

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VIII. - N.º 343

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 31 de Julio de 1921

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

El problema de Marruecos

No podemos sustraernos a la dolorosa impresión que en los primeros momentos nos produjo la catástrofe sufrida por nuestro valeroso y heroico Ejército en la zona de Melilla.

La catástrofe fué grande y sensible por el número y valía de nuestras pérdidas. Con todo, creemos que este accidente no puede justificar pesimismo. Es consecuencia natural de la guerra, y, aún bajo el punto de vista militar, no llegó a alcanzar las proporciones de desastre, puesto que las posiciones que peligraban fueron desalojadas ordenadamente, habiendo dado alto ejemplo de valor y heroísmo los generales, jefes, oficiales y tropa.

Lo ocurrido ahora en la zona de Melilla es uno de tantos accidentes dolorosos que a España ha deparado el problema de Marruecos, de difícil solución para nosotros.

España se ha visto arrastrada a la guerra en aquella tierra africana por virtud de las decisiones de la Conferencia de Algeciras, que nuestra nación hubo de aceptar, más que por el valor industrial, agrícola y mercantil que puedan tener las tierras marroquíes que nos fueron adjudicadas, por el que tienen bajo el punto de vista político, atendida la posición topográfica de aquellas y la de España. Si nuestra nación hubiese rehusado las tierras de referencia, no habría podido ejercer influencia ninguna en el Mediterráneo y habría quedado aislada por Francia que habría adquirido la posesión de aquellas tierras.

España se vió, pues, obligada por la fuerza de las circunstancias a admitir el mandato que se le confió de civilizar las tierras que constituyen hoy nuestro protectorado, y ha de continuar sin desmayos su obra civilizadora.

Un revés como el que hemos sufrido puede constituir una dificultad, pero nunca obligarnos a retroceder en el camino emprendido.

Lo imponen así el honor nacional, y el noble deseo de vengar la muerte de las preciadas víctimas de nuestro Ejército.

España no puede retroceder y tenemos la seguridad de que nuestro heroico Ejército se encargará de infligir señalado castigo a las salvajes hordas moriseas, anhelo que constituye sin duda, la viva aspiración del pueblo español.

La guerra de tarifas

Bien acertaron los que dijeron que después de la guerra mundial vendría otra guerra no menos grave, por sus consecuencias, que la terminada.

En efecto; apenas firmada la paz, las naciones que fueron beligerantes se aprestaron a reconstituir sus respectivas economías tan terriblemente maltruchas por la guerra, y, como uno de los medios más indicados para conseguirlo, han apelado a la elevación de sus tarifas aduaneras. Y las naciones neutrales, que asimismo tocaron las consecuencias de la perturbación económica producida por la universal hecatombe, se han visto precisadas también a efectuar igual elevación.

Por virtud de este aumento de las tarifas las naciones han cerrado sus fronteras con una especie de muralla para impedir la entrada de los productos extranjeros, impidiéndose de esta suerte, o por lo menos dificultándose enormemente el intercambio de los productos, con lo cual ha venido a crearse una situación difícilísima, en la cual siempre resultan vencedoras las naciones poderosas, bajo el punto de vista de la producción, en contra de las débiles.

No es que ahora se haya reproducido la antigua lucha entre el proteccionismo y el librecambio. No; todas las naciones, aun aquellas en que siempre había dominado la tendencia librecambista, Estados Unidos e Inglaterra, por ejemplo, han adoptado el proteccionismo más exagerado, como medio de combatir y defenderse contra las que pueden competir con sus industrias.

Y tan acentuado es este proteccionismo, que las mismas naciones que necesitan productos de otras no han podido menos de atenuarlo, por medio de arreglos o «modus vivendi» comerciales.

Esta situación es insostenible en el orden económico, dando lugar a que la perturbación ocasionada por la guerra persista con gran intensidad, con grave perjuicio para todo el mundo.

La guerra terminada ocasionó enormes pérdidas de hombres y de dinero. La guerra de tarifas actual producirá efectos, si no tan cruentos, cuando menos tan importantes como aquella.

Hora sería de que las naciones se pusieran de acuerdo para cesar en esta lucha. La civilización y el progreso mundial exigen la convivencia de todas las naciones.

Disposición laudable

Recientemente se ha dictado una Real orden por el Ministerio de Gracia y Justicia, que habrá pasado, a buen seguro, inadvertida por la mayor parte de los españoles, con todo y que encierra un fondo eminentemente humano.

Está dispuesto en los preceptos que regulan el Registro civil que en las inscripciones de los nacimientos de los hijos ilegítimos no podrá hacerse constar nombre ni dato alguno que revele la procedencia ilegítima de aquellos; y, sin embargo de ser claros y terminan-

tes aquellos preceptos, es el caso que, por antiguos prejuicios o atavismo, son innumerables las inscripciones de nacimiento de hijos ilegítimos en las cuales se revela la procedencia de los mismos, ya por haberles sido impuesto un solo apellido, ya por haberse hecho constar como tal la palabra «expósito».

Pues bien, con la Real orden de referencia se viene a corregir estas extralimitaciones, estableciéndose la gratuidad y facilidad para la incoación y tramitación de los expedientes de rectificación de las inscripciones que se hallen en aquel caso.

Es altamente humano todo lo que tienda a librar a los hijos ilegítimos del estigma que implica su ilegitimidad. Ellos no son responsables de la misma; lo son los padres; y, por consiguiente, no es justo que en contra de los mismos se perpetue aquel estigma, haciéndolo constar por modo indeleble en el Registro civil.

Por esto, son dignas de aplauso la disposición que ordena que a los hijos ilegítimos se les imponga doble apellido, y la Real orden de referencia que facilita la rectificación de las inscripciones en que se hubiese quebrantado aquel precepto.

Así desaparecerá el resto de barbarie que significa el hacer objeto a los hijos ilegítimos de la desconsideración social.

Su ilegitimidad no les es imputable y no es, por tanto justo, imponerles una responsabilidad de que son inocentes.

Los padres, y no los hijos, son los que deberían ser objeto de la aludida desconsideración social.

La unión de las derechas

Viene estos días abogando *El Debate* de Madrid, por la unión de las derechas, campaña que ha iniciado con motivo de las fiestas del Centenario de la Catedral de Burgos.

Salvando siempre todos los respetos que nos merecen los iniciadores de esta campaña, hemos de declarar lealmente que la conceptuamos estéril y baldía, porque en el estado actual de la política española, creemos imposible llegue a ser un hecho la unión de las derechas, como también conceptuamos lo es la unión de las izquierdas.

Hoy domina en la política de España el atomismo; han desaparecido los dos antiguos grandes partidos turnantes, y no existe político alguno, ni siquiera el señor Maura, con sus grandes prestigios, que tenga influencia bastante para servir de lazo de unión a las derechas.

Por lo demás, dejando aparte las miras puramente personales, entendemos que hace difícil la unión de las derechas el determinar las ideas que pueden ser la característica de dichos grupos.

Cuando hoy vemos que ilustres personalidades del partido conservador, sostienen en determinados órdenes ideas propias únicamente del más avanzado liberalismo, y que en cambio otras de los grupos liberales defienden algunas

peculiares del programa conservador, se hace difícilísimo definir cuales sean las características de las derechas.

Creemos, pues, que no se realizará la aludida unión; y, es más, conceptuamos que, si algún día llegara a conseguirse, su obra sería efímera, porque se disolvería por los propios motivos que conceptuamos la hacen imposible.

Esta es, a nuestro juicio, la realidad, sensible para nosotros, que estimamos altamente convenientes para la patria las grandes concentraciones políticas.

A n'En Pere Carvalho

Vos que creuen l'espai de banda a banda
talment com au enrobustida i forta,
Vos que un desig somniadó us emporta
i ferma valentia vos comanda,

Vos que us alceu volant com una randa
deixant la terra ja com cosa morta
i sols l'espai inmens us aconorta
perqué us dona de l'Àliga miranda,

penseu en sé enlairat i en veure altivol
planes i rius i pobles i muntanyes
i en ovirar del mar el blau mantell

que si per Vos es bell, gran i plácivol,
pels homes qu'estém mancats de vostres ma-
es trist el no tenir ales d'ocell.

R. BLASI I RABASSA.

El General Don Manuel Fernández Silvestre

Al hablar de los últimos acontecimientos de la zona de Melilla, es imposible dejar de dedicar un recuerdo al Comandante general D. Manuel Fernández Silvestre.

Militar ilustre, que ganó todos sus grados y condecoraciones, era profundo conocedor de Marruecos y a su gestión en la zona de Larache, débese sin duda el desarrollo de la influencia española en la misma.

Era el general Fernández Silvestre un militar que, a una ilustración poco común, unía el tradicional valor y heroísmo español.

Ha muerto heroicamente. Con él, la Patria ha perdido un servidor ilustre y abnegado.

¡Descansen en paz el valeroso caudillo cuya pérdida llora España entera!

La Asamblea de Gandesa

Se constituyó en las Casas Consistoriales de dicha población, bajo la presidencia del Alcalde D. Miguel Salvadó Laporta, formando parte de la misma el Diputado a Cortes por Roquetes, nuestro distinguido amigo D. Manuel Kindelán, los Diputados provinciales por este distrito y queridos amigos nuestros señores Ferrer y Tomás, el de Gandesa-Falset, señor Serres, los de Alcañiz señores Díaz y Gimeno y el de Valderrobles señor Bert, los Alcaldes de Alcañiz, Valderrobles, Roquetes, San Carlos de la Rápita y Tortosa

y el concejal de esta ciudad y estimado amigo nuestro D. José M.^a Solá, que también llevaba la representación de este periódico. En la parte del público figuraban la mayoría de los Alcaldes de los distritos de Tortosa, Roquetas, Gandesa, Valderrobes y Alcañiz.

Se recibieron gran número de adhesiones, entre ellas las de los senadores D. Juan Pich y Pon y D. José Elías de Molins, diputado a Cortes por el distrito de Valderrobes D. Carlos Montañés y Diputado provincial por este distrito D. Francisco Canivell, todos queridos amigos nuestros.

Abrió el acto el Alcalde de Gandesa, quien pronunció un bello parlamento dando la bienvenida a los reunidos y las gracias a los distritos congregados por haber designado a aquella ciudad para la reunión de la Asamblea; se extendió en grandes consideraciones sobre la importancia que tendrá para aquellas comarcas la realización del ferrocarril de Valdezafán a San Carlos de la Rápita y terminó recomendando a todos los pueblos una gran solidaridad para trabajar para conseguirlo.

A continuación hizo uso de la palabra D. Manuel Kindelán, quien se congratuló de ver reunidas las fuerzas vivas de los distritos hermanos para la pronta realización de la obra que significa su riqueza y bienestar; explicó el curso de la tramitación del expediente, aplaudiendo la gestión del Sr. Cierva; y ofreció su decidido concurso para alcanzar que el proyecto sea un hecho.

Seguidamente usaron de la palabra los Diputados provinciales Sres. Tomás y Ferrer, de Tortosa; Serres, de Gandesa; Gimeno y Bert, de Teruel; Díaz, de Alcañiz, encomiando todas las ventajas del proyectado ferrocarril y ofreciendo su concurso para su realización.

Por último, habló el abogado don Eduardo Jesús Taboada, explicando la larga tramitación del proceso del ferrocarril.

Previo deliberación, la Mesa formuló las siguientes conclusiones: 1.^a Afirmar la necesidad de la construcción del ferrocarril para el desarrollo de la riqueza agrícola y minera de toda la zona y evitar la emigración; 2.^a El Estado tiene el deber de construirlo; 3.^a Nombrar como comisión permanente de la Asamblea a los Alcaldes de Alcañiz, Valderrobes, Gandesa, Roquetas, Amposta, Tortosa y San Carlos de la Rápita y al letrado D. Eduardo Jesús Taboada para llevar a cabo los trabajos necesarios hasta conseguir la total construcción de las obras; 4.^a Encarecer a los representantes en Cortes y Diputados provinciales, se hagan eco en las respectivas corporaciones de la aspiración unánime de las comarcas que atraviesa el ferrocarril, por la construcción del mismo, y laboren porque se tomen los acuerdos encaminados a conseguirla; 5.^a Dar las gracias a cuantos personalmente o por representación se adhieren a la Asamblea y aceptar sus ofrecimientos; 6.^a Comunicar los acuerdos anteriores a los señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento, Presidentes de las Diputaciones provinciales de Zaragoza, Tarragona y Teruel, al de la Mancomunidad de Cataluña, al de la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza, a los de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Teruel y Tortosa, y al Senador por las Económicas.

Por aclamación fueron aprobadas las mencionadas conclusiones.

Terminada la Asamblea, se celebró en el espléndido salón de la Sociedad Unión Democrática, un banquete ofrecido por el Ayuntamiento de Gandesa a los asambleístas.

En ambos actos reinó mucho entusiasmo.

D. Enrique Prat de la Riba

Mañana día 1.^o de Agosto es el IV aniversario de la muerte del que fué Presidente de la Mancomunidad de Cataluña el esclarecido patricio D. Enrique Prat de la Riba.

Al conmemorar aquella fecha para Cataluña tan luctuosa, no vamos a recordar los méritos por todos reconocidos de aquel eximio catalán. Sus dotes de gobierno y poderosa inteligencia fueron notorias. Sus mismos contrarios en política le respetaron y apreciaron la valía de sus cualidades.

La muerte de Prat de la Riba que cifraba todos sus amores en Cataluña, fué una pérdida enorme para nuestra región, Amposta, que mereció su benevolencia y predilección, debe guardar eterno buen recuerdo de su memoria.

Nosotros, que nos honramos con su amistad, rendimos este modesto, pero sincero homenaje al eximio catalán, al ilustre patricio D. Enrique Prat de la Riba.

Cámara Agrícola Provincial de Tarragona

Convocada por su dignísimo Presidente, nuestro distinguido amigo don José Cartes, se reunió esta corporación el viernes último, para celebrar sesión con el objeto de ocuparse de cierta carta que al Presidente dirigió el vocal D. Alberto Talavera y que publicó el periódico *Nova Conca*, de Montblanch, en cuya carta se consignan manifestaciones insidiosas con respecto a la admisión de relaciones juradas de existencias de aceite y a la actuación de la Cámara en lo tocante a la expedición y reparto de bonos para la exportación de aquel artículo.

Abierta la sesión, el señor Presidente dispuso se diera lectura de dicha carta, y acto seguido el vocal contador don Juan Palau hizo uso de la palabra para afeanar la conducta del señor Talavera, manifestando que éste, en vez de escribir la carta en cuestión, había de haber asistido a las sesiones de la Cámara y habría podido convencerse de la actuación diáfana de la misma en el asunto de la exportación del aceite, lo cual no ha podido apreciar con el retraimiento que él y sus compañeros de la *soi disant* minoría regionalista vienen observando, por no haber podido obtener la presidencia a raíz de la constitución de la Cámara, o bien pidiendo antecedentes en la Secretaría. Agregó el señor Palau que aún más censurable que el hecho de haber dirigido al señor Cartes la carta de referencia, lo era el de haberle dado publicidad en la *Nova Conca*, de Montblanch.

El señor Talavera contestó al señor Palau, para reconocer en definitiva que le asistía la razón en lo que había expuesto.

Terció en el debate el vocal de la Comisión permanente señor Ballester, quien, abundando en el criterio expuesto por el Sr. Palau, manifestó que, a su juicio, el buen nombre de la Cámara exigía que se lleve a los Tribunales al señor Talavera por la publicación de la carta tantas veces mencionada, y también al que resulte responsable de la publicación en el diario *La Libertad*, de Madrid, de un escrito en el que igualmente se hacen apreciaciones injuriosas sobre la actuación de la Cámara en el asunto de la exportación del aceite.

Dijo el Sr. Talavera que entendía que la Cámara debía únicamente querellarse contra el que ha sido origen de esta campaña o sea el diario *La Libertad*, pero no contra él, más la Cámara no compartió este criterio y acordó de conformidad a lo propuesto por el señor Ballester y nombró a éste y al señor Palau para que en nombre y repre-

sentación de la Cámara otorguen los correspondientes poderes y practiquen las diligencias necesarias para interponer las correspondientes querellas criminales por injuria y calumnias.

La sesión fué bastante borrascosa, y entendemos que los acuerdos adoptados eran los procedentes para poner correctivo a aquella campaña difamante.

Fecha memorable

Habría de serlo en nuestra nación la del día 24 de Julio de 1921, en que se implantó el régimen del retiro obligatorio obrero.

Es este régimen el mayor avance dado por nuestra patria en la senda de la política de paz y armonía social; y hoy que tan soliviantadas están las pasiones en nuestro país, hemos de celebrar la implantación de la mejora que nos ocupa y hacer fervientes votos porque surta el efecto de restablecer la armonía social en mal hora alterada.

Y al expresar estos deseos no es que entendamos que la reforma no sea susceptible de mejoras, porque nosotros solo tenemos en cuenta el fin altamente social y humano que se propuso el legislador al establecerla, que es el de garantizar o asegurar los medios de vida al obrero que, al llegar a avanzada edad, sus condiciones físicas no le permiten dedicarse al trabajo para atender a su subsistencia.

Implantada y en pleno funcionamiento la nueva institución será llegada la hora de corregir sus imperfecciones y deficiencias, entre las cuales puede desde luego citarse la complejidad del nuevo régimen. La ley es buena, pero el funcionamiento del régimen hace necesaria la creación de organismos y empleos cuya intervención ha de ceder en definitiva en perjuicio del ahorro de retiro; y creemos que lo primero a que habrían de atender los técnicos es a simplificar la complejidad de la organización, que el régimen ha de tener por su propia naturaleza. Cuanto mayor sea la sencillez, será tanto más asequible a todos el sistema y mayores serán los beneficios que tocarán sus afiliados.

Congratulémonos, pues, de la implantación del régimen de seguro obligatorio, deseando el mayor acierto en las reformas de que sea objeto en lo sucesivo, y hagamos votos porque el día 24 de Julio de 1921 sea la iniciación de una nueva era de paz y armonía social, de que tan necesitada se halla nuestra patria.

La semana política

Los recientes sucesos de Marruecos han puesto fin a la calma política propia de esta estación.

La noticia de los acontecimientos ocurridos en la zona de Melilla ha puesto en tensión nerviosa a todo España y esta tensión ha dado lugar a que los jefes de los grupos políticos regresen a Madrid, dejando sus actuales residencias veraniegas.

Algunos jefes políticos se han ofrecido incondicionalmente al gobierno en vista de las circunstancias, habiendo vuelto algunos a Madrid quizás más con miras políticas o partidistas que respondiendo a las exigencias de la patria en estos momentos.

Claro está que los acontecimientos de referencia no podrán menos de influir en la marcha política. Se anuncia ya una crisis parcial que quizás se convierta en total, puesto que los Ministros de Estado y de la Guerra se consideran dimitidos.

El marqués de Lema ha sido acertadamente combatido por el conde de Romanones, quien ha llegado al extremo de afirmar que con su política inter-

nacional ha dado lugar al conflicto actual de Marruecos, y aún cuando las censuras del jefe liberal son a nuestro juicio y al de muchos infundadas, atendida la significación política de aquel Ministro de Estado, se considera como dimitido.

El Ministro de la Guerra, como más directo interesado en la cuestión de Marruecos, se considera también dimitido, no obstante que hasta el presente no ha sido combatida por nadie su gestión.

Claro está que hasta tanto que se restablezca la normalidad en la zona de Melilla los señores marqués de Lema y vizconde de Eza continuarán al frente de sus respectivas carteras, y por consiguiente es imposible determinar cuando se planteará la crisis parcial y su alcance, porque esto, así como si se renunciarán las Cortes en Octubre, depende del giro que tome el problema planteado en Marruecos.

Ojalá se restablezca la normalidad, y quiera Dios poner tiento en nuestros políticos.

Amposta 29 Julio 1921.

Notas Sportivas

El «Amposta F. C.»

Como anunciamos en nuestro número anterior, ha quedado definitivamente constituido, como único club futbolístico, el «Amposta F. C.»

Con el mayor entusiasmo, fué aprobado el Reglamento y por aclamación, se nombró su Directiva con los señores Presidente, D. Antonio Pastor Fuguet; Vice, D. Enrique Ramón Mateu; Tesorero, D. Facundo García Canes; Secretario, D. Sebastián Juan; Vice, D. Manuel Domingo; Vocales, D. Cándido Beltrí, D. Agustín García y D. José García.

La referida Directiva ha sido recibida con gran satisfacción, tanto por los *sportmens*, como por los señores socios protectores y público en general, por reconocer en todos los señores nombrados, las buenas cualidades de actividad y amor al *sport*, que son necesarias para que nuestro club local tenga toda la importancia que le requiera y en el *Stadi* puedan concertarse partidos dignos de los *sportmens* y de la ciudad, cuyo lema invicto lleva la sociedad.

A nosotros nos complace en extremo poder unir nuestro aplauso muy efusivo, al de todos en general, esperando que desde estas columnas tendremos motivos repetidos para elogiar su cometido, ofreciéndonos entre tanto a coadyuvar en todo lo que signifique progreso del *sport* y engrandecimiento y pro-cultura de nuestra amada Amposta.

**

Primeras gestiones

Estas han sido, concertar la tenencia del local para el club, en todo cuanto a *foot-ball* se refiere, habiendo tenido para ello, las mayores facilidades por la propiedad del campo, que es precisamente el que ocupaba el antiguo «Sportiu». Formar los siguientes *teams*: primero; reserva del primero; segundo e infantil, proyectos de *sports* y entrenamientos, con buenos *teams*; haciendo las necesarias diligencias para concertar para las próximas fiestas de Agosto, un *match*, con un notable *team* de Barcelona.

**

Recreativa

Para la recreativa que no sea *foot-ball* los señores empresarios independientemente del Club, tienen a su cargo el local y si se ha podido dar cima a los trabajos preparatorios, hoy se inaugurará la sección de *Cine*. Entre la «Empresa» y «Club», se proyecta establecer en el local, todas las comodidades apetecibles, para que sea sitio donde

pueda sentirse la satisfacción de hallarse bien.

Cervantes F. C.

Amposta F. C. 2 a 1

El domingo último nos visitó el «Cervantes F. C.» de Castellón, primer equipo, para contender con el «Amposta F. C.» Este alineó su once en esta forma: Adell, Olsina, Masiá, Caballé, García Juan, Albiol, Margalef, Balada, Carvallo, Audí y García José. Actuó de refereré el Sr. Recasens, que por cierto estuvo muy acertado.

El partido resultó bastante igualado, viéndose por ambos *teams* el natural deseo de apuntarse *goals*. Los nuestros se apuntaron el único *goal* centrado por Margalef y entrado por el capitán Carvallo. El partido fué finalizado por dos a uno *goals*, a favor del Castellón, habiendo el local perdonado un *penalty*, acto que fué aplaudido por el público.

En los «Cervantinos» se notó mejor juego de conjunto, que es precisamente lo que deben procurar los locales.

**

Partidos en puerta

Para hoy se hallan concertados los siguientes: En campo local el «Ibéric F. C.» de Tortosa, con el primer equipo del «Amposta F. C.» y el segundo local con el segundo del «Imperial» en Tortosa.

Según acuerdo de la Directiva, los precios de entrada serán 0'20 pesetas para los socios y 0'30 para el público, sin asiento.

**

Una advertencia

La hacemos a los *sportmen* para rogarles que en el juego tienen el deber de lucir todas sus aptitudes «sportivas» para que puedan ser admiradas sus jugadas; pero al propio tiempo la cultura y buen nombre de Amposta les obliga hacer abstención de proferir ciertas palabras que no suenan bien en centros culturales, aunque éstos sean campos de «sport». Creemos bastará esta advertencia.

**

De viaje

Nuestro distinguido amigo el *sportmen* Sr. Carvallo, capitán del primer equipo, ha salido para París y durante su ausencia hará sus veces el capitán Sr. García Jové.

GOAL KIK.

CRÓNICA

Las noticias que el domingo se recibieron en esta ciudad, de los acontecimientos de Melilla, causaron dolorosa impresión en este vecindario, que aguardaba con ansia la llegada de la prensa de Barcelona y Madrid para enterarse del curso de la campaña.

A medida que el vecindario ha podido conocerse por las noticias recibidas posteriormente, de que se trata de un accidente muy sensible pero muy frecuente en la guerra ha ido abandonando los pesimismos abrigados en los primeros momentos.

Las noticias recibidas a última hora acusan una gran mejoría de la situación en la zona de Melilla.

Mucho lo celebramos y no nos cansaremos de recomendar al público tenga la mayor seriedad en las actuales circunstancias.

Con motivo de los rumores del supuesto traslado del Gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido amigo D. Policiano Mestre, por los Presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara de Propiedad Urbana, Centro Industrial, Asociación Patronal, Sindicato de Exportadores de vinos, Junta de Vigilancia de los muelles, Asociación de Agentes y Consignatarios y Corredores Reales de Comercio, de Tarragona, se telegrafió a los Ministros de la Gobernación y de Fomento expresándoles la conveniencia de que el señor Mestre continúe al frente del Gobierno civil

de esta provincia, quien merece el afecto de aquellas asociaciones por su actuación honrada diligente y acertadísima.

Los representantes de aquellas entidades visitaron al señor gobernador civil para hacerle patentes aquellos sentimientos, y pudieron oír de boca de aquella Autoridad como desmentía la noticia de su supuesto traslado.

Nosotros, que hemos podido aquilatar las altas dotes de gobierno que adornan al señor Mestre, estimamos muy plausibles y justas las manifestaciones de las entidades de Tarragona, que hacemos nuestras.

Por ministerio de la ley mañana, día 1.º de Agosto, deberá constituirse la nueva Diputación provincial.

Acaba de llegar a nosotros la noticia de haberse empezado el estudio de un Pantano en Bellmunt, en esta provincia, destinado a la producción de fuerza motriz, noticia que gustosamente hacemos pública por interesar a nuestra Región, que se beneficiará con aquella obra.

Según datos facilitados por D. Santiago López, Ingeniero jefe de la «Sociedad anónima Hidroeléctrica del Ciurana», compañía encargada de realizar la obra, la presa tendrá una altura de 53 metros, el salto útil es de 60 metros y el embalse 5 kilómetros.

Deseamos de todas veras la feliz terminación de esos estudios y pronto principio de la construcción.

Ayer se celebró en esta ciudad la fiesta de los Santos Abdón y Senén, conocidos con el nombre de los «Sants de la Pedra».

Por la mañana en la iglesia parroquial tuvo lugar misa cantada, con sermón que corrió a cargo de un elocuente orador sagrado.

Por la tarde fueron muchos los vecinos que, siguiendo tradicional costumbre, se dirigieron para merendar, a la Exclusa intermedia.

Sin duda, a consecuencia del retraso que llevan este año las faenas agrícolas, no estuvo ayer tan animada como en años anteriores la aludida fiesta.

Manuel Andreu Querol

ABOGADO

Ha trasladado el despacho al piso 2.º del número 1 de la calle de Reus
TORTOSA

HORAS: de 9 a 1 y de 5 a 7.

Leemos en «Diario de Tortosa» que en vista de que algunas casas extranjeras han enviado a dicha ciudad representantes para efectuar contratos de arroz de la próxima cosecha, los fabricantes y almacenistas tortosinos se han visto obligados a hacer lo propio, a fin de evitar la contingencia de que si se retrasan se encuentren con que todo el arroz está vendido.

Los contratos celebrados hasta la fecha con las aludidas casas extranjeras son sobre el tipo de 35 y 36 pesetas los 100 kilogramos con cáscara.

Mañana empezará en nuestras playas la pesca de arrastre denominada del «bon».

El domingo último y en el local de la Escuela nacional de niños de esta ciudad se reunió la Junta general convocada con autorización de los Sindicatos del Delta, de los Prados de Amposta y de El Eucalipto para acordar la constitución de una sola Comunidad de regantes para el aprovechamiento de las aguas del canal de la derecha del Ebro.

Se nombró la Comisión encargada de redactar las Ordenanzas por las que ha de regirse la Comunidad constituida, para cuya aprobación se convocará una nueva Junta general.

El lunes llegó a esta ciudad para pasar las vacaciones de verano en compañía de su apreciable familia el aprovechado alumno de las Escuelas Salesianas de Barcelona Luis Anguera Vernet, hijo de nuestro estimado amigo el Secretario de este Ayuntamiento. Sea bienvenido.

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños — De 8 a 11 y de 2 a 5	Clase especial para señoritas, de 11 a 13 Contabilidad — Dibujo — Francés — Preparación para la carrera del Magisterio	Se admiten inter-nos desde 75 pesetas mensuales. Recomendados y medio internos a precios módicos.
---	---	--

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.
TORTOSA

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

En el concurrido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 13 y 14 de la emocionante y cada vez más aplaudida película «El Misterio de los 13. por el conde Hugo», alternando con las cintas «Miel Silvestre», dramática en 4 partes, y las cómicas «Charlot roba a un ladrón» y «El capitán en globo».

Esta semana ha llegado en esta ciudad para pasar unos días en compañía de su apreciable familia nuestro paisano y estimado amigo nuestro el aventajado alumno de la Facultad de Medicina de Barcelona D. Vicente Lopez Soler.

Para despachar algunas asuntos particulares urgentes, en la noche del viernes llegó a esta ciudad el alcalde D. Juan Palau, que esta tarde regresará a Sarreal.

La «Unión Agrícola Arrocería» de Valencia, que está en correspondencia con el Ministerio de Fomento sobre la exportación del arroz, ha nombrado una comisión para el estudio de un proyecto, la cual debió reunirse ayer.

Ayer estuvo en esta ciudad nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero de Obras públicas D. Francisco Monares, con el objeto de inspeccionar los trabajos que se realizan en la calle de San Sebastián, para la construcción de la rampa del puente.

En el tren corto que llega a esta ciudad a las nueve de la noche y en el trayecto entre las estaciones de Ampolla y Amposta inmediaciones de la Granadella, ocurrió el viernes un sensible accidente.

En uno de los vagones regresaban de Ampolla de tomar los baños de mar unas niñas acompañadas de su madre y su tía y otras dos señoras, cuando habiéndose abierto una puerta del coche, una de aquellas niñas cayó a la vía. Las que acompañaban a la misma prorrumpieron en lamentos y gritos de auxilio y la madre intentó durante aquel trayecto, varias veces arrojarla a la vía, lo cual pudieron impedir tras no pocos esfuerzos nuestros estimados amigos D. José Cartes y D. Juan Palau que regresaban de Tarragona, e iban en el mismo departamento.

Después de haber marchado el tren de esta estación se dirigió un trolley en busca de la niña de referencia, hija del factor de la estación de Santa Bárbara, la cual ha sido recogida completamente ilesa, lo que celebramos.

Parece ser que hay el propósito de crear en la Mancomunidad de Cataluña una minoría de izquierda catalana compacta y orgánica.

Leemos en la prensa diaria de Barcelona que con motivo de los sucesos de Marruecos se han presentado a la autoridad militar para ofrecer sus servicios el conde de Güell, don Juan y D. Luis Fabra de Sentmenat, hijos del marqués de Alsea, el marqués de Cuitadilla, el conde de Caldas de Montboy, el barón de Segur y su hermano D. Joaquín Villalonge, D. José M.º de Escudras, señores Mana, Montoliu, D. Gastón Escofet, D. José María Pallejá, D. Valentín Vía y otros oficiales de complemento.

Ha sido objeto de grandes elogios el rasgo de los indicados aristócratas, que así dan alto ejemplo de patriotismo.

Mañana estará de turno la farmacia de don Enrique Aubeso, del paseo del Alcalde Palau.

El oficial de sala de la Audiencia de Tarragona, D. José Rodríguez, ha sido destinado a la de Castellón, habiendo sido nombrado para sustituirle D. José Barrachina, que anteriormente había desempeñado dicho cargo.

Son en gran número los vecinos de esta ciudad que con motivo de los fuertes calores de estos días se trasladan a las playas vecinas, especialmente a la de San Carlos de la Rápita para tomar los saludables baños de mar.

Los reclutas con licencia temporal que no estén en filas no serán llamados a marchar sino en el caso de una movilización y hoy por hoy no ha sido decretada movilización alguna.

Restablido de su indisposición ha regresado a Tarragona, procedente de Sarriá, en

donde se había detenido a su regreso de Roma, el cardenal arzobispo Dr. Vidal y Barraquer.

Por haberse suspendido las prácticas de artillería y aviación que se realizaban en la comarca de Castellterçol, con motivo de los recientes sucesos de Marruecos, ha regresado a Tarragona el General Gobernador militar, nuestro distinguido amigo D. Francisco S. Manjón.

Se han celebrado estos días con gran animación las tradicionales fiestas en la vecina ciudad de San Carlos de la Rápita, habiendo sido en gran número los vecinos de ésta que se trasladaron a dicha población desafiando los calores africanos de que disfrutamos.

Han contribuido a la animación las corridas de vaquillas que tuvieron lugar en la simpática ciudad.

Continua siendo el tema que está a la orden del día la elevadísima temperatura dominante que hace sentir sus rigores en forma inaudita.

Por haber menguado el caudal de las aguas del río Ebro, hace días que ha dejado de prestar servicio por el mismo el vapor «Anita»

Han empezado en la calle de San Sebastián los trabajos necesarios para la construcción de la rampa del puente sobre el río Ebro.

El miércoles tuvimos el gusto de saludar a nuestro estimado amigo D. José M.º de Martí Alvarez Campana, Oficial de Correos nombrado para la Estafeta de esta ciudad, que estuvo en esta población para hacerse cargo de la Oficina.

Mañana, día 1.º de Agosto, empezará a funcionar la Estafeta.

El jueves empezaron los trabajos para el montaje de la balaustrada o baranda de granito artificial de la nueva escalera principal de la Casa Consistorial.

Esta semana por disposición de la Alcaldía, han sido regados también el jardín del edificio escolar y el arbolado de las vías públicas.

Se han dispuesto que hasta nueva orden, no se exija a los cazadores más que la licencia de armas sin que estén obligados, por tanto, a la adquisición de la guía.

La «Agrupación Deportiva Ferroviaria», de Madrid, como continuación de la labor cultural que viene realizando ha organizado, con el patrocinio de S. M. El Rey, un Concurso y Exposición de Fotografía Artística, con el fin de poder formar un álbum en el que figure todo cuanto bajo este punto de vista atesora nuestro país.

El concurso y exposición se celebrará en 1.º de Octubre próximo con el tema «España, sus tipos y costumbres, sus monumentos y sus paisajes». Las obras deberán entregarse en el domicilio de la «Agrupación Deportiva Ferroviaria», Salud, 13, Madrid, antes de las ocho de la noche del día 15 de Septiembre próximo.

S. M. el Rey se ha dignado conceder el premio de honor.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

—:— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —:—

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

 Cajas de cartón Placas esmaltadas Barnizado de mapas	<p>Baldomero Beltrán</p> <hr/> <p>Rosa, 5 y Oliver, 10</p>	 Sellos de goma y metal Carpetas de todos tamaños Otros artículos similares
---	---	--

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurans.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR —
AMSTERDAM 1909. EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



**TALLER MECANICO - DE
JOSÉ PLÁ (a) PERLA**

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

—☉ Calle Corsini, 60 - Amposta ☉—

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

— DE —

ESTEBAN BAIGES

DE REUS

Inmenso surtido en géneros para la presente temporada de verano. Altas novedades en estambres y frescos.

PARA ENCARGOS: Los recibirá en la "Fonda la Quiqueta" todos los domingos y lunes el viajante-cortador D. CARLOS BALCELLS.

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

CAJA DE ECONOMIAS.—Abonamos intereses hasta 5 por 100.
CUENTAS CORRIENTES.—A la vista en pesetas abonando el 2 por 100 anual.

MONEDA EXTRANJERA.—Compramos y vendemos en billetes y Cheque; abrimos cuentas corrientes acreditando intereses.

Efectuamos toda clase de operaciones bancarias

**Casa Central: Apartado de Correos
núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas
y telefonemas: Localbank.**

Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS

EN VINARÓZ:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA:
José Curto, maestro albañil.

CHAMPAN LUMEN

VINOS FINOS DE RIOJA

COÑAC "FARO" elaborado en las importantes

BODEGAS BILBAINAS

De venta en los principales establecimientos.

REPRESENTANTE:

Eleuterio Sanchis

Amposta

JUVENTUD ETERNA

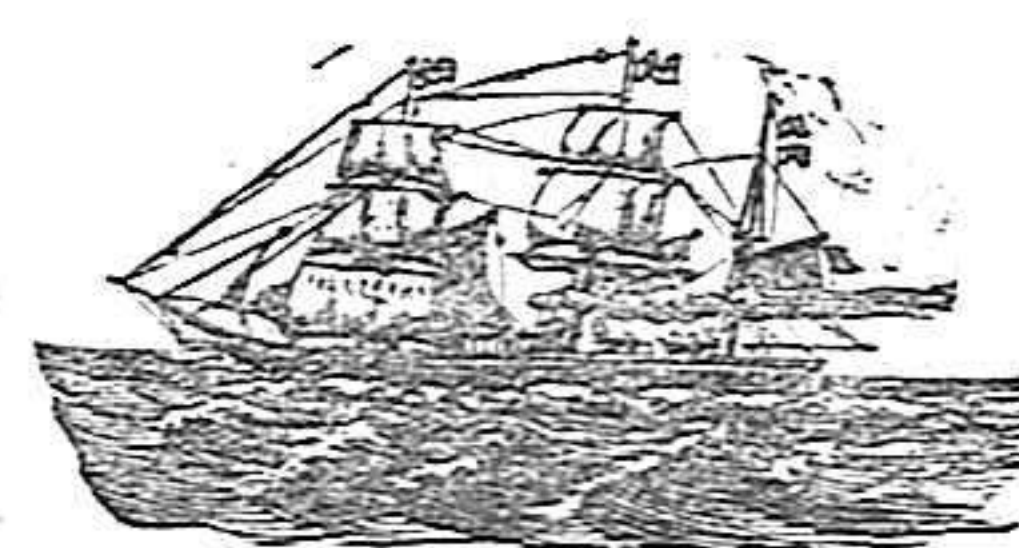
SE CONSIGUE USANDO

AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas. Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia ninguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa.

Precio. SEIS pesetas el frasco
DE VENTA: En todas las buenas perfumerías y droguerías.

Servicio regular de transportes



entre Amposta y los
puertos del Mediterráneo
que convengan a
los Sres. Cargadores

Con potentes veleros de 90 a 120 toneladas de carga y marcha de 7 millas por hora.

Para informes dirigirse a

Joaquín Aragonés Simó

Teléfono núm. 95

VINARÓZ